

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, por la que se nombra a D. Francisco José Cuenca Boy, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de marzo de 1991 (B.O.E. de 16-4-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Derecho Romano, Departamento Derecho Privado, Centro Facultad de Derecho, a don Francisco José Cuenca Boy.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 26 de mayo de 1992.

El Rector,
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA
Vicerrector de Profesorado y Docencia

RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de 3 de febrero de 1992 (B.O.E. de 10-3-92), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente, por no haber ningún solicitante para participar en dicho concurso, este Rectorado ha resuelto

declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

REFERENCIA DEL CONCURSO: 27/8

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la materia «Algoritmos y estructuras de datos. Técnicas y metodología de programación».

Badajoz, a 21 de mayo de 1992.

El Rector,
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA
Vicerrector de Profesorado y Docencia

RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1.427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 12-11-92 (B.O.E. de 22-11-92) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 25 de mayo de 1992.

El Rector,
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA
Vicerrector de Profesorado y Docencia